

## **ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLGAB S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año 2015, a las 13H30, en el local social de la compañía ubicado en Avenida del Bombero Km 8 Vía a la Costa, de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de **COLGAB S.A.** con la presencia de las siguientes personas: la señora **Monica Coltro**, propietaria de quinientos sesenta acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el setenta por ciento del capital social de la compañía y que le dan derecho a quinientos sesenta votos; y el señor **Jaime Vinicio Guilcapi Rosero**, propietario de doscientos cuarenta acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el treinta por ciento del capital social de la compañía y que le dan derecho a doscientos cuarenta votos. Las personas señaladas y presentes constituyen y representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una de ellas. El señor **Jaime Vinicio Guilcapi Rosero** en su calidad de Presidente de la compañía, presidirá la presente Junta, y la señora **Monica Coltro** en su calidad de Gerente General de la compañía, actuará como Secretaria de la Junta. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria constate si existe el quórum requerido de conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías. La Secretaria de la Junta manifiesta que el quórum requerido está representado por los concurrentes a la Junta, pues representan 800 acciones que a su vez constituyen el total del capital pagado de la compañía, por lo que el Presidente de la Junta la declara legalmente representada e instalada, disponiendo que la Secretaria dé lectura a la convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, a saber:

### **Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COLGAB S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía COLGAB S.A. y de manera especial e individual a la Ingeniera Santa West Chanabá en su calidad de Comisaria de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se instalará el día jueves 02 de abril de 2015, a las 13h30, en el local social de la Compañía ubicado Avenida del Bombero Km 7 1/2 Vía a la Costa, de la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador y de Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio 2014.
4. Ratificación o remoción y designación de ser el caso, del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014, así como los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las instalaciones de la Compañía, domiciliada en Avenida del Bombero Km 7 1/2 Vía a la Costa, en la

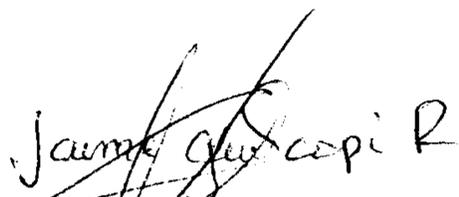
ciudad de Guayaquil, y se remiten adjunto en cumplimiento con la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores de Ecuador.

Guayaquil, Marzo 24 de 2014.

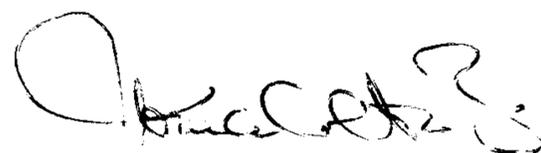
MONICA COLTRO  
Gerente General de COLGAB S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, toma nuevamente la palabra el Presidente para corroborar con la Secretaria y la Sala que los informes del Administrador y del Comisario, y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio económico del año 2014, han sido conocidos oportunamente por todos los Accionistas, a lo cual la Secretaria confirma que en efecto así ha ocurrido. Con estos antecedentes, la Sala pasa a tratarlos puntos del orden del día, a saber:

**Primer punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre los informes de Administrador y de Comisario, respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2014. La Secretaria da lectura a los informes mencionados. El señor Jaime Guilcapi mociona su aprobación, y por unanimidad, es decir por 800 votos de los accionistas presentes, se aprueban los informes del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014. **Segundo punto del orden día**, que es conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2014. El señor Jaime Guilcapi mociona su aprobación, y por unanimidad, es decir por 800 votos de los accionistas presentes, se aprueban los estados financieros del ejercicio económico del año 2014. **Tercer punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio 2014. El señor Jaime Guilcapi mociona que 20% de las utilidades sea destinado a incrementar la Reserva Legal de la compañía, otro 20 % sea destinado a incrementar la Reserva Facultativa y el 60% restante sea distribuido entre los accionistas. Por unanimidad, es decir por 800 votos de los accionistas presentes, se aprueba la moción, quedando así distribuidas las utilidades del ejercicio 2014: US\$ 233,75 a Reserva Legal, US\$ 233,75 a Reserva Facultativa y US\$ 701,24 a Dividendos por Pagar a Accionistas. **Cuarto punto del orden del día**, que es ratificar o remover y designar de ser el caso, al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015. Al respecto toma la palabra la señora Monica Coltro quien mociona que sea removida la Ing. Santa West Chanabá y designada para el cargo de Comisario Principal la CPA Laura Pérez Lozano. Presentada la moción sobre la designación del Comisario Principal, los accionistas votan y por unanimidad designan como Comisario Principal del ejercicio económico 2015 a la CPA Laura Pérez Lozano. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la Sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por todos los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 14h10. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 246 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas presentes en unión del Presidente y de la Gerente General quien actúo como Secretaria de la Junta.



**Jaime Vinicio Guilcapi Rosero**  
Presidente - Accionista



**Monica Coltro**  
Secretaria - Accionista